

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/05/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BACHOCO
RAZÓN SOCIAL	INDUSTRIAS BACHOCO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/05/2024
HORA	16:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.97 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	30/05/2024
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
27 DE MAYO DE 2024

RESUMEN DE ACUERDOS

PUNTO UNO. EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

ACUERDOS

"1/2024.- SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL ACOMPAÑADO DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA SOCIEDAD, RESPECTO DEL EJERCICIO SOCIAL QUE CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO LA OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE DICHO INFORME, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES."

PUNTO DOS. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

ACUERDOS

"2/2024.- SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES EN QUE INTERVINO, ASÍ COMO EL INFORME EN EL QUE SE CONTIENEN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACIÓN SEGUIDOS EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES."

FECHA: 28/05/2024

PUNTO TRES. EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

A C U E R D O S

"3/2024.- SE APRUEBAN EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL EJERCICIO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023."

PUNTO CUATRO. EN RELACIÓN CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

A C U E R D O S

"4/2024.- SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS."

PUNTO CINCO., EN DESARROLLO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

A C U E R D O S

"5/2024.- LA ASAMBLEA SE DA POR INFORMADA DEL REPORTE SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA SOCIEDAD, DEL ÚLTIMO EJERCICIO DICTAMINADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022."

PUNTO SEIS., EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

A C U E R D O S

"6/2024.- SE DECRETA Y ORDENA EL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO, CON CARGO A LA CUENTA DE UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PROVENIENTE DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LA SOCIEDAD, DEL SALDO GENERADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR LA CANTIDAD DE \$1.78 (UN PESO, SETENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), POR CADA ACCIÓN EN CIRCULACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL, PAGO QUE SE EFECTUARÁ EN 2 DOS EXHIBICIONES IGUALES, POR LA CANTIDAD DE \$0.89 (OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) POR CADA ACCIÓN EN CIRCULACIÓN, EL 30 DE MAYO LA PRIMERA Y EL 18 DE JULIO LA SEGUNDA, TODAS DEL AÑO 2024.

"7/2024.- SE ACUERDA QUE, EL PAGO CORRESPONDIENTE SE REALIZARÁ MEDIANTE DEPÓSITO EN S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CONTRA ENTREGA DE LOS CUPONES 36 TREINTA Y SEIS Y 37 TREINTA Y SIETE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, RESPECTO DE LOS TÍTULOS DEPOSITADOS EN LA MISMA, Y RESPECTO DE LOS TENEDORES DE LOS DEMÁS TÍTULOS, MEDIANTE DEPÓSITO A LA CUENTA BANCARIA QUE SEÑALEN PARA TAL EFECTO A LA SECRETARIA DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO SE ACUERDA QUE, EN CASO DE QUE LOS ACCIONISTAS NO HUBIEREN EXHIBIDO SUS RESPECTIVOS CUPONES EN LAS FECHAS CORRESPONDIENTES, SE LES HARÁ SU PAGO DESPUÉS CON LA RECEPCIÓN DE CUPONES QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA SECRETARIA DE LA SOCIEDAD, SUJETO AL TÉRMINO DE PRESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO 1045 DEL CÓDIGO DE COMERCIO."

PUNTO SIETE. EN DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/05/2024

A C U E R D O

"8/2024.- SE RATIFICAN EN SUS CARGOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, INTEGRADO POR LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE SIGUIENTES:

CONSEJEROS

PROPIETARIOS:

Francisco Javier R Bours Castelo (Presidente)
José Gerardo Robinson Bours Castelo
Jesús Enrique Robinson Bours Muñoz
Jesús Rodolfo Robinson Bours Muñoz
Octavio Robinson Bours Griffith
Arturo Bours Griffith
Juan Salvador Robinson Bours Martínez
Ricardo Aguirre Borboa
Rodolfo Ramos Arvizu

SUPLENTE:

José Eduardo Robinson Bours Castelo
Guillermo Pineda Cruz
Guillermo Pineda Cruz
José Francisco Bours Griffith
Gustavo Luders Becerril

CONSEJEROS INDEPENDIENTES:

PROPIETARIOS:

Guillermo Ochoa Maciel
Humberto Schwarzbeck Noriega
Avelino Fernández Salido
David Gastélum Cázares

"9/2024.- SE RATIFICA COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A DANIEL ALBERTO SALAZAR FERRER."

"10/2024.- LA ASAMBLEA CALIFICA LA INDEPENDENCIA DE LOS CONSEJEROS QUE CON TAL CARÁCTER HAN SIDO DESIGNADOS."

PUNTO OCHO. EN RELACIÓN CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

A C U E R D O

"11/2024.- SE NOMBRAN COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS, A:

Guillermo Ochoa Maciel ----- Presidente -----Avelino Fernández Salido -----Humberto Schwarzbeck Noriega ---
-----Ricardo Aguirre Borboa -----

"12/2024.- SE RATIFICAN EN SUS CARGOS A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO, INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Francisco Javier R Bours Castelo ----- Presidente -----Arturo Bours Griffith -----Jesús Enrique Robinson Bours Muñoz -----Juan Salvador Robinson Bours Martínez -----
-----José Eduardo Robinson Bours Castelo -----
-----David Gastelum Cázares -----
-----Rodolfo Ramos Arvizu -----

PUNTO NUEVE. EN RELACIÓN CON EL NOVENO PUNTO:

FECHA: 28/05/2024

A C U E R D O

"13/2024.- SE ACUERDA QUE NO SE PAGUE EMOLUMENTO ALGUNO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DEL MISMO, MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE LA SOCIEDAD, NI A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO"

PUNTO DIEZ. EN RELACIÓN CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

A C U E R D O

"14/2024.- SE DESIGNA A DANIEL ALBERTO SALAZAR FERRER Y/O MARCO AUGUSTO MARTÍNEZ ÁVILA Y/O LEONARDO RAÚL SALDAÑA HERNÁNDEZ Y/O PAULA KAREN FERNÁNDEZ VÁZQUEZ COMO DELEGADOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V., PARA QUE CONCURRAN, SEPARADAMENTE A LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE SUS SUBSIDIARIAS Y DE SOCIEDADES EN LAS QUE LA SOCIEDAD TIENE INVERSIONES EN ACCIONES, Y CUALQUIERA DE ELLOS EJERZA EL DERECHO DE VOTO CORRESPONDIENTE, O DELEGUE DICHA FACULTAD, DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES QUE INDIQUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA QUE CERTIFIQUE EL ACTA QUE DE LA PRESENTE SE LEVANTE, ASÍ COMO PARA QUE ACUDAN SEPARADAMENTE A FORMALIZAR LOS ACUERDOS DE ESTA ASAMBLEA, ANTE EL FEDATARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN E INSCRIBA LOS MISMOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, SI ASÍ FUERE NECESARIO."

PUNTO ONCE; EN RELACIÓN CON EL DÉCIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

A C U E R D O

LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ACORDARON DE CONFORMIDAD A LA LECTURA DEL ACTA.